



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006**

FECHA: Armenia, miércoles 6 de abril del año 2016

HORA: De las 8:00 horas a las 10:40 horas.

LUGAR: Universidad del Quindío, Sala del Consejo.

ASISTENTES:

José Fernando Echeverry Murillo, Rector
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, Vicerrector Académico
Ramiro García Arias, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Angelmiro Galindo Martínez, Decano Facultad de Educación
Pedro Felipe Díaz Arenas, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, con excusa
Gustavo Botero Echeverri, Decano Facultad de Ingeniería
Jorge Enrique Gómez Marín, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Henry Reyes Pineda, Decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Carlos Iván Correa Valencia, Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
Francisco Javier Ibarguen Ocampo, Representante de los Docentes
José Joaquín Vila Ortega, Representante de los Docentes, con excusa
Robinson Pulgarín Giraldo, Representante de los Directores de Pregrado
Víctor Dumar Quintero Castaño, Representante de los Directores de Posgrado.
Jhon Jairo Hernández Montilla, Representante de los Estudiantes.

Ausentes:

Jhon Carlos Castaño Osorio, Vicerrector de Investigaciones, con excusa.

Invitados:

Gustavo Adolfo Rincón Botero, Jefe Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad.
Jair Asdrúbal García Arias, Jefe Oficina de Asuntos Docentes.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
2. ORDEN DEL DÍA
3. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES – 2016.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006**

El Secretario General informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir (14 Consejeros presentes).

2. ORDEN DEL DÍA

El secretario general, Jorge Humberto Torres Hernández, leyó el Orden del Día, seguidamente el señor Rector lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad.

**3. CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS
DOCENTES – 2016**

El Jefe de la Oficina de Gestión y Aseguramiento de la Calidad, Gustavo Adolfo Rincón Botero, expuso sobre el informe de la Comisión designada por el Consejo Académico para la distribución de las 71 plazas docentes disponibles según lo contemplado en el presupuesto de rentas y gastos de la institución para alcanzar 320 plazas en total, informe que fue ampliamente discutido por los Honorables Consejeros, siendo aprobado por unanimidad así:

Los criterios utilizados por la Comisión para calcular el número de plazas ideal en cada Facultad fueron los siguientes:

- **Para los estudiantes presenciales:** Un docente en tiempo completo equivalente por cada 18 estudiantes de los cuales el 70% deberá corresponder a profesores de planta, 20% a profesores catedráticos y 10% a profesores ocasionales. Para la Facultad de Ciencias de la Salud el indicador se calculó con 9 estudiantes por profesor TCE.
- **Para los estudiantes a distancia:** Un docente en tiempo completo equivalente por cada semestre académico del plan curricular. Para la Facultad de Educación no se estableció ideal dado que los programas de esta metodología no se ofrecerán en el II semestre de 2016. En el caso de los programas de la Facultad de ciencias Agroindustriales tampoco se establece una planta ideal dado su bajo número de estudiantes actual y la baja demanda.

Se establecieron los siguientes criterios para distribuir las plazas entre las distintas Facultades, cada uno con un peso según su grado de importancia:

Criterio	Peso (%)
Déficit de profesores	40
Programas en crecimiento (aún no completan las cohortes previstas)	25
Programas acreditados	15
Programas en proceso de acreditación	10
Estudiantes de posgrado	10

Las escalas de calificación utilizadas fueron:

Escala		
Déficit de Profesores	Entre 1 y 10	100
	Entre 11 y 20	200
	Entre 21 y 30	300

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006

Escala		
	Entre 31 y 40	400
	Entre 41 y 50	500
	Entre 51 y 60	600
	Entre 61 y 70	700
	Entre 71 y 80	800
	Entre 81 y 90	900
	Más de 91	1000
Programas de pregrado que aún no completan el número de semestres	Ninguno	0
	1	200
	2	400
	3	600
	4	800
	6 o más	1000
Programas acreditados	Ninguno	0
	1	200
	2	400
	3	600
	4	800
	6 o más	1000
Programas en proceso de acreditación	Ninguno	0
	1	200
	2	400
	3	600
	4	800
	6 o más	1000
Estudiantes de Posgrado	Entre 1 y 20	200
	Entre 21 y 40	400
	Entre 41 y 60	600
	Entre 61 y 80	800
	Entre 81 y 100	1000

Los datos para cálculo en cada Facultad fueron los siguientes:

FACULTAD	Programas			Estudiantes Matriculados			
	Presencial	Distancia	Posgrados	Presencial	Distancia	Posgrados	Total
Ciencias Agroindustriales	1	2		305	104		409
Ciencias Básicas y Tecnologías	4		4	1.052		74	1.126
Ciencias de la Salud	2	1	3	460	3.088	36	3.584
Ciencias Económicas y Administrativas	3	2	1	1.662	2.878	69	4.609
Ciencias Humanas y Bellas Artes	5	1		1.088	1.221		2.309
Educación	5	3	2	2.265	2.570	88	4.923
Ingeniería	4	1	1	2.118	411	76	2.605



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006

TOTAL	24	10	11	8.950	10.272	343	19.565
-------	----	----	----	-------	--------	-----	--------

FACULTAD	Docentes de Planta				INDICADORES				
	Número total	Presencial	Distancia	TCE	Estudiante presencial /Docente TCE	# Docentes Distancia Ideal	# Docentes presencial ideal	Total docentes ideal	Déficit profesores
Ciencias Agroindustriales	9	8	1	9	34	0	12	12	-3
Ciencias Básicas y Tecnologías	41	41		41	26	0	41	41	0
Ciencias de la Salud	49	47	2	31,5	9	10	36	46	-14
Ciencias Económicas y Administrativas	23	20	3	23	72	20	65	85	-62
Ciencias Humanas y Bellas Artes	24	22	2	24	45	10	42	52	-28
Educación	55	48	7	55	41		88	88	-33
Ingeniería	48	47	1	49	44	6	82	88	-39
TOTAL	249	233	16	232,5	36	46	366	412	-179

De acuerdo con esto se realizó la siguiente calificación:

FACULTAD	Propuesta distribución						
	Puntos por déficit de profesores (40%)	Puntos por programas en crecimiento (25%)	Puntos por programas acreditados (15%)	Puntos por programas en proceso de acreditación (10%)	Estudiantes de posgrado (10%)	Puntaje Total ponderado	Distribución plazas
Ciencias Agroindustriales	100		0			40	2
Ciencias Básicas y Tecnologías			200	400	800	150	6
Ciencias de la Salud	200		200	400	400	190	7
Ciencias Económicas y Administrativas	700		200		800	390	15
Ciencias Humanas y Bellas Artes	300	400	0	400		260	10

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006

5

Educación	400		600	600	1000	410	16
Ingeniería	500		400	400	800	380	15
TOTAL						1820,0	71,0

Luego de someter a consideración de los Honorables Consejeros el informe, el señor Rector propuso que de las 71 plazas previstas, se descuenten las vacantes del concurso anterior (Año 2014), 3 plazas para concurso excepcional cerrado para profesores ocasionales que cumplan requisitos y las plazas de retirados en los años 2015 y 2016. Lo anterior arrojó los siguientes resultados:

Facultad	Plazas desiertas	Retirados	Conversión Ocasionales
Ciencias Agroindustriales	0		3
Ciencias Básicas y Tecnologías	1	2	3
Ciencias de la Salud	7,5	1,5	3
Ciencias Económicas y Administrativas	6	2	3
Ciencias Humanas y Bellas Artes	6		3
Educación	5	2	3
Ingeniería	6		3
TOTAL	31,5	7,5	21,0

El señor Rector propuso además ajustar el criterio para el cálculo de la planta ideal de profesores así: 80% de profesores de planta y ocasionales por cada 20 estudiantes de presencial para Ciencias de la Salud el indicador se calculará con 8 estudiantes por profesor (planta y ocasional). En distancia se mantiene la propuesta inicial, pero se establece un ideal de 2 profesores para los programas de la Facultad de Ciencias Agroindustriales. Esto arroja los siguientes resultados:

Facultad	Docentes de Planta				Docentes Ocasionales				Total Docentes TCE y (Planta Ocasionales)		
	Nº	Prese ncial	Distan cia	TCE	Nº	Presenc ial	Distan cia	Total TCE	Prese ncial	Dist anci a	Total
Ciencias Agroindustriales	9	8	1	9	3		3	3	8	4	12
Ciencias Básicas y Tecnologías	41	41		41	18	18		18	59	0	59
Ciencias de la Salud	49	29,5	2	31,5	35	22,5		22,5	52	2	54
Ciencias Económicas y Administrativas	23	20	3	23	34	22	9	31	42	12	54
Ciencias Humanas y Bellas Artes	24	22	2	24	30	12		12	34	2	36
Educación	55	48	7	55	46	42,5	3	45,5	90,5	10	100,5
Ingeniería	48	47	1	49	37	25,5	1	26,5	72,5	2	74,5
TOTAL	249	215,5	16	232,5	203	142,5	16	158,5	358	32	390

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍOCONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006

Facultad	INDICADORES				
	Estudiante presencial /Docente TCE	# Docentes Distancia Ideal	# Docente presencial ideal	Total docentes ideal	Déficit profesores
Ciencias Agroindustriales	34	2	12	14	-2
Ciencias Básicas y Tecnologías	26	0	42	42	17
Ciencias de la Salud	9	10	46	56	-2
Ciencias Económicas y Administrativas	72	20	66	86	-32
Ciencias Humanas y Bellas Artes	45	10	44	54	-18
Educación	41		91	91	10
Ingeniería	44	6	85	91	-16
TOTAL	36	48	386	434	-44

Facultad	Puntos déficit profesores (40%)	por de	Puntos por programas en crecimiento (25%)	Puntos por programas acreditados (15%)	Puntos por programas en proceso de acreditación (10%)	Estudiantes de posgrado (10%)	Puntaje Total ponderado	Distribución plazas
Ciencias Agroindustriales	100			0			40	0,33
Ciencias Básicas y Tecnologías				200	400	800	150	1
Ciencias de la Salud	100			200	400	400	150	1
Ciencias Económicas y Administrativas	400			200		800	270	2
Ciencias Humanas y Bellas Artes	200	400	0	400			220	2
Educación				600	600	1000	250	2
Ingeniería	200			400	400	800	260	2
TOTAL							1340,0	11,0

En resumen la distribución definitiva queda de la siguiente forma:

Facultad	Plazas desiertas	Retirados	Conversión Ocasionales	Distribución plazas	Total Plazas
Ciencias Agroindustriales	0		3	1	4
Ciencias Básicas y Tecnologías	1	2	3	1	7
Ciencias de la Salud	7,5	1,5	3	1	13
Ciencias Económicas y Administrativas	6	2	3	2	13
Ciencias Humanas y Bellas Artes	6		3	2	11
Educación	5	2	3	2	12

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombiawww.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 006**

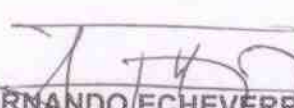
Ingeniería	6		3	2	11
Total:					71

4. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El señor Rector manifestó lo siguiente:

- Será presentado proyecto de acuerdo que permita inactivar los programas académicos de pregrado de distancia: licenciatura en pedagogía infantil, licenciatura en ciencias sociales con énfasis en educación básica y licenciatura en pedagogía social para la rehabilitación.
- Las nuevas plazas de docentes de planta serán adscritas a cada una de las Facultades, más no a los programas, con el fin de dar flexibilidad a las necesidades de servicio presentadas por otras Facultades.
- Los perfiles deben ser decididos por cada una de las Facultades acorde con los Planes de Desarrollo Profesor al.
- Los Docentes Ocasionales que ejercen funciones académico administrativas tendran la posibilidad de ingresar a la planta.
- La comisión que presentó informe relacionado con la distribución de plazas para docentes, elaborará proyecto de acuerdo por medio del cual se establezcan los requisitos para un concurso excepcional de méritos para profesores ocasionales de la Universidad del Quindío, para ser presentado en la próxima sesión del Consejo Académico, la cual tendrá lugar el viernes 15 de abril del presente año.

Terminó la sesión siendo las 12:00 horas.


JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente


JORGE HUMBERTO TORRES HERNÁNDEZ
Secretario General

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA
Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co